

Posibles efectos del Fenómeno del Niño en la producción de aceite de palma

«El Niño» es un Fenómeno a escala planetaria que se manifiesta como un calentamiento anómalo de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial y que está asociado a una amplia fluctuación de la presión atmosférica, cuyos intervalos de ocurrencia son irregulares (4 a 6 años). El efecto de este fenómeno sobre Colombia se expresa mediante la reducción en el nivel de lluvias en los departamentos del Caribe y de la región Andina principalmente.

Según pronósticos del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, la versión 2006 del «Niño» en Colombia traerá consigo una reducción de lluvias entre 20% y 50% respecto de los niveles normales, hecho que se prolongará durante los seis meses que se estima dure el fenómeno, desde octubre de 2006 a marzo de 2007.

Los modelos climáticos estudiados por el Ideam advierten que para noviembre la reducción del nivel de lluvias oscilaría entre 30% y 40%, acentuándose en los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico. La reducción del nivel de precipita-

ción sería menor en la región Andina (entre 30 y 40% de reducción).

Para el primer trimestre de 2007, temporada tradicionalmente seca en el país, se prevé una temporada mas seca de lo normal, acompañada de una menor humedad en la atmósfera y en los suelos y un mayor número de horas sol, aunadas a altas temperaturas.

El Fenómeno del Niño en las Zonas Palmeras

Fedepalma, analizó el comportamiento histórico del nivel de lluvias en algunos municipios palmeros durante la ocurrencia de fenómenos del Niño anteriores, a fin de observar la variación de las lluvias en los años Niño respecto del promedio histórico. Para ello, se comparó el nivel de precipitación en los meses de duración de este fenómeno con períodos similares durante un lapso de 30 años (Tabla 1).

Según el análisis histórico, los municipios de Ciénaga y Aracataca en el departamento del Magdalena y San Alberto en el sur del Cesar, han sido los más afectados por la reducción en los niveles de precipitación. Por su parte

los datos no muestran que en la zona Tumaco se haya presentado una reducción del nivel de precipitación en los años de ocurrencia del fenómeno, mientras que, en los municipios estudiados de los Llanos Orientales esta reducción en el nivel de lluvias apenas supero el 4%.

Efecto del Niño sobre la producción del 2007

Un artículo elaborado por H.T ONG¹ llamado «System approach to the climatology of oil palm» presenta una interesante relación entre los rendimientos del cultivo (ton RFF/ha) y el nivel de precipitación mediante la construcción coeficientes de correlación «Spearman». (Figura 1).

Según estos coeficientes, la precipitación tiene una relación positiva con la productividad del cultivo en el mes de ocurrencia de la lluvia y 10, 11, y 12 meses adelante. Así mismo, la precipitación tiene una relación negativa con la productividad del cultivo en los meses 5,6,7,16,17 y 18, después de la ocurrencia de las lluvias. La magnitud del coeficiente oscila entre 0 y 1, en donde 1 indica que ante variacio-

Tabla 1. Variaciones porcentuales de las precipitaciones en los períodos de ocurrencia del Fenómeno del Niño respecto al promedio histórico de lluvias durante esos períodos en diferentes años. 1975 - 2005.

Fechas de ocurrencia del Fenómeno del Niño	Codazzi (Cesar)	San Alberto (Cesar)	Ciénaga (Magdalena)	Aracataca (Magdalena)	Pto Wilches (Santander)	Tumaco (Nariño)	Promedio de Cumara y San Carlos de Guaroa (Meta)	Promedio
Agosto 76 - Enero 77	-7%	-45%	-24%	-40%	n.d.	n.d.	n.d.	-29%
Mayo 82 - Agosto 83	-21%	-30%	-16%	-26%	-15%	n.d.	n.d.	-22%
Octubre 86 - Diciembre 87	1%	-31%	-35%	3%	-10%	n.d.	n.d.	-14%
Octubre 91 - Mayo 92	-47%	-24%	-15%	-27%	0%	n.d.	n.d.	-23%
Mayo 97 - Mayo 98	-21%	-15%	-20%	-38%	-11%	38%	-1%	-10%
Octubre 02 - Diciembre 02	0%	-38%	-84%	-60%	-16%	10%	-7%	-28%
Promedio	-15.7%	-30.5%	-32.3%	-31.3%	-10.5%	24.1%	-4.1%	-20.8%

¹ Profesor de la Universidad de Malasia, Kuala Lumpur, Departamento de Botánica.



Tasas por Uso del Agua - Corpamag

El pasado 27 de septiembre de 2006, se llevó a cabo una nueva reunión de los principales gremios de la producción del departamento del Magdalena, con el representante del Presidente de la República, con uno de los representantes del sector privado en el Consejo Directivo y con funcionarios de la Corporación Autónoma del Magdalena (Corpamag), en Santa Marta, para revisar desde el punto de vista normativo y práctico la aplicación del Decreto No. 155 de 2004, el Decreto No. 4762 de 2005 y la Resolución No. 0865 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para calcular los montos a pagar por la Tasa por Uso del Agua y de esta forma estimar el impacto en los costos de producción.

Después del ejercicio práctico, los representantes de los palmeros y los bananeros, le solicitaron a la Corporación la necesidad de revisar con las Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Riego los aspectos legales y sus implicaciones en las concesiones de aguas, por cuanto, los productores como usuarios están pagando con base en las facturas recibidas por cada Asociación y no conocen cómo está la situación de manejo con la Corporación.

Este aspecto es de mucha importancia para dar claridad desde el punto de vista administrativo, técnico y financiero a la aplicación de las normas y en el manejo de los recursos, porque son muy importantes para las inversiones que se deben realizar en las cuencas hidrográficas con el objeto de recuperar, proteger y mantener la oferta hídrica y de esta forma garantizar, no sólo la sostenibilidad en las actividades productivas, sino la oferta de los demás bienes y servicios que se

derivan por el manejo sostenible de los sistemas naturales que integran la Sierra Nevada de Santa Marta.

Corpamag, se comprometió que en el menor tiempo posible haría la gestión correspondiente con los Distritos de Riego, para luego convocar a todos los usuarios con el objeto de concertar las acciones a seguir en el proceso de la implementación adecuada de la Tasa por Uso del Agua en el departamento del Magdalena. ☼



➔ Posibles efectos del Fenómeno del Niño

nes en las lluvias, la productividad varía en la misma proporción.

La producción de aceite de palma crudo para 2007 inicialmente estimada por Fedepalma, fue de 803.500 toneladas, sin tener en cuenta el fenómeno del Niño. De estas, el 30.2% y el 29.2% se producirían en las zonas Oriental y Norte, respectivamente. Las zonas de menor participación en la producción serían la Central y Occidental con 27.2% y 13.5% respectivamente.

Combinando la reducción promedio de lluvias históricas por zona (Tabla

1) con los coeficientes de correlación presentados en la Figura 1, se estima que la reducción en la producción esperada de aceite de palma sería de 2.4% ubicándola en 784.457 toneladas.

Las zonas en donde se espera un mayor impacto del fenómeno son la Norte y la Central. En la zona de Tumaco se espera que este fenómeno no

tenga incidencia sobre la producción esperada en 2004. ☼

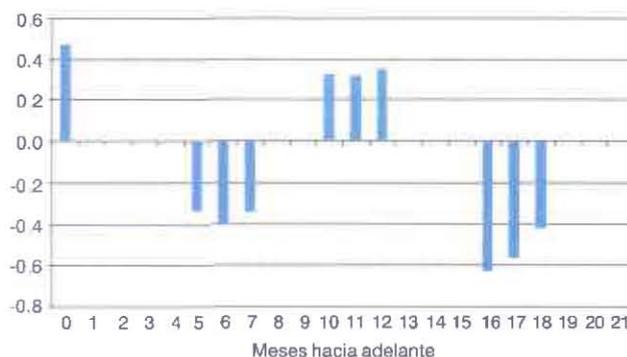


Figura 1. Coeficientes de correlación entre las lluvias y la productividad en el cultivo.